

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24 de septiembre de 2018

Se autoriza la concentración de este viernes 28 de septiembre a las 19 horas en la Plaza de Santiago convocada por el Grupo de Aparadoras para dar a conocer la asociación que se ha conformado en Villena para personas, tanto las que trabajan en fábrica, como en su domicilio. Apoyando a este colectivo estará una representación de las aparadoras de Elche así como de la Vega Baja del grupo de las "Kellys". Es una concentración reivindicativa para manifestar su basta ya al trabajo precario, a la pérdida de derechos de forma sistemática de ese colectivo y a no tener una jubilación digna. Quien quiera apoyarlas allí debe estar.

Otro año más es la empresa Autocares Francés S.L. la que ha concertado con la Consellería de Vivienda, la prestación del Servicio de Transporte Escolar regular de uso especial de escolares o menores. Se autorizó la realización de la ruta de la Consellería que atenderá a los Colegios de Ruperto Chapí, La Celada y Príncipe Don Juan Manuel. Este servicio de autobús tendrá las siguientes paradas: Las Chozas, Casas del Menor, Cabezo de la Virgen, Las Quebradas, Las Virtudes, La Acequia del Rey y La Fuentecilla. El total de niños y niñas que utilizan este servicio es de 30. Con este servicio podrán llegar al colegio aunque tengan que madrugar más para poder hacerlo.

A la Plataforma Local en Defensa de un Sistema Público de Pensiones, cuyo lema es "Gobierne quien gobierne las pensiones se defienden" se le ha autorizado la celebración de una jornada informativa para el sábado día 29 de Septiembre entre las 10:30 y las 13 horas en 5 puntos de la localidad: Kiosko de la Paloma, inmediaciones de la Plaza Águeda Hernández, Puerta de Mercadona (Constitución), Puerta del Mercado de Abastos y en la esquina de la emisora MQR.

Se ha autorizado el cambio de ubicación del mercadillo ambulante que se celebra los jueves con motivo de la ocupación del recinto ferial por parte de la Feria de Muestras y la feria de atracciones. Por ello en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 21 de noviembre el mercadillo se montará en las calles cercanas a la Plaza del Mercado: Lepanto, Jorge Guillén, Poeta Hassan Rasid y San Juan Bosco. Se avisa a la vecindad para que permanezca con atención dado que durante esos jueves deberán de abstenerse de aparcar el coche en esas calles aunque quedará debidamente señalizado el día anterior a la realización de cada mercadillo.

A propuesta del Concejal Delegado de Infancia, Adolescencia y Juventud, Luis Pardo, se aprueban las bases para el XV Concurso de Coreografía que se celebrará el día 5 de diciembre. Está dirigido a chicos y chicas de nuestra localidad y de las provincias de Alicante, Valencia, Albacete y Murcia dividido en categoría infantil, juvenil y absoluta. Los premios que se otorgarán tienen un presupuesto de 1.400 euros y las actividades que se desarrollarán dentro del área de danza para promover la participación y fomentar el ocio saludable tienen un importe de 4.500 euros.

A propuesta de la Concejala de Desarrollo Económico, Esther Esquembre, se aprueba el solicitar una subvención a la Agencia Valenciana de la Innovación, para el desarrollo del proyecto "Innovando desde la Artesanía Festera". Creemos que la artesanía festera es una de las señas de identidad de nuestro municipio y una importante actividad económica por lo que se ha apostado por este proyecto piloto para la promoción de la innovación local.

A propuesta de la Concejala Delegada de Turismo, Mercedes Menor, se aprueba el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villena, la Iglesia de Santa María y la Iglesia de Santiago con el fin de financiar los gastos derivados de la apertura de la estas iglesias fuera del horario de culto y previamente establecido con una duración de tres horas diarias. Estos dos edificios emblemáticos en nuestra localidad cuya propiedad es de la iglesia, podrán seguir siendo visitados en el horario marcado por todas aquellas personas que vienen a nuestra población y que están interesadas en estos monumentos que forman parte del patrimonio cultural de Villena. El Ayuntamiento se compromete a financiar el cincuenta por ciento del consumo de la energía eléctrica, con un límite de 700 euros en Santa María y de 900 euros para Santiago, que se produzca durante el periodo establecido de las visitas guiadas

Por despacho extraordinario se aprobó el anexo con las Mejoras al proyecto de “Reparación Santuario Virtudes”. En estas mejoras se proponen como actuaciones interesantes que mejorarían la obra:

- 1.- Retejado e impermeabilización de las cubiertas recayentes en el área del Santuario.
- 2.- Disposición de canalones y bajantes en cubiertas del claustro recayentes sobre el patio interior y en la cubierta anexa a la misma que vierte sobre la zona de cocinas.
- 3.- Reparación del pavimento de planta baja del claustro. Levantamiento, nivelación, impermeabilización y recolocación del pavimento existente.
- 4.- Reparación y pintado de parámetros interiores y exteriores deteriorados.

Dado que lo exige la actual Ley de contratos estas mejoras están debidamente descritas, con fotos, mediciones, presupuesto y planimetría, de esta manera cuando se liciten las obras las empresas podrán optar a realizarlas y podrán ser controladas debidamente por el Ayuntamiento ya que desde el principio tienen informe favorable del técnico municipal y están debidamente descritas.

Estas mejoras tienen un presupuesto de 43.706, 25 euros más 9.178,31 de IVA que es el 20% aproximadamente del PEM del proyecto.

Con motivo de la celebración de la Feria de Muestras 2018, se autorizó a la Asociación de comerciantes del mercado La cesión de la cocina obrador del Mercado para realizar la la actividad que han preparado para colaborar con esta Feria, un “Show cooking” (Demostración de cocina) de D. Tomás López concursante del programa TOP CHEF de TVE”. Se realizará el sábado, 29 de septiembre a las 12,30h. Este chef cocinará en directo platos saludables con productos del Mercado. Esta cesión se realiza de acuerdo a la ordenanza reguladora de cesión de uso de locales y espacios municipales y préstamo de material municipal del Ayuntamiento de Villena.

Se aprobó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villena y el Museo Festero. Gracias al trabajo que se está realizando desde Turismo se ha incrementado el número de visitas de personas que que vienen a Villena y visitan este museo pero dado que no es de propiedad municipal se tiene que realizar un convenio por el que el Ayuntamiento financia el 59% del consumo de energía eléctrica con un límite de 400 euros.

Otro convenio de colaboración aprobado es entre el ayuntamiento de Villena y el Centro de Formación Profesional del Valle de Elda para la realización de prácticas en la Oficina de Turismo y Centro de Recepción de Visitantes, así como en actividades de aprendizaje y servicio.

Se aprueban los pliegos para la licitación del contrato de “Servicios para el Asesoramiento jurídico y representación y defensa judicial del Ayuntamiento de Villena” para poder contar con un equipo multidisciplinar que preste la necesaria asistencia y asesoramiento jurídico, y asuma la representación y defensa judicial de nuestra corporación.

12.- Ruegos y preguntas.

Villena, **20 de septiembre de 2018**